

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITARIAS.

*Este expediente tiene por objeto declararlos rebeldes y de incurir en las demás suspen-
sibilidades legales, de no presentarse los
procesados que a continuación se exponen,
en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, si les cita, llaman y emplazan, encargándose a todas las au-
toridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 667 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Morón.*

11346

MARCO ALMELA, José (a) *Soties*; hijo de Buenaventura y de Emilia, de veinte años de edad, sin profesión, de estatura regular, grueso, moreno, usa bigote; procesado por los sucesos ocurridos en Alcira los días 18 y 19 del mes anterior; comparecerá, en el término de ocho días, ante el señor Juez instructor de la referida causa, D. Carlos de Calzada y Bourmán, Capitán del sexto Depósito de Reserva de Caballería, de guarnición en Valencia y accidentalmente en la ciudad de la fecha. Alcira, 26 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Carlos de Calzada.

JG—4976

11347

MARCO SIMON, D. *Buenaventura alias Soties*; hijo de Buenaventura y de Francisca, edad aproximadamente cuarenta y seis años, de oficio comerciante; procesado por los sucesos de Alcira en los días 18 y 19 del mes anterior; comparecerá, en el término de ocho días, ante el señor Juez instructor de la causa referida, don Carlos de Calzada y Bourmán, Capitán del sexto Depósito de Caballería, de guarnición en Valencia y accidentalmente en la ciudad de la fecha.—Alcira, 26 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Carlos de Calzada.

JG—4978

11348

MARQUEZ MOSTARO, Pedro; natural de Gancín; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para cumplir condena.

11613

11349

MARTÍ, Ramón (a) *Chato de Sarreal*; de unos veintiocho a treinta años, alto, re-gordete, de bigote negro, como el caballo, visto pantalón y americana de paño de color obscuro, alpargatas y gorra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Valls, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él recaído y recibirla indagatoria.

11628

11350

MARTINEZ BLANCO, Antonio y Arturo Conde García, naturales de Madrid y Bilbao, solteros, vendedor y corajero, de catorce y quince años, respectivamente; domiciliados últimamente en la calle del Portillo de Embajadores, número 3 y barrio del Cabrero, número 14; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

11574

11351

MARTINEZ GARCIA, Justo (a) *Pata-*
que; hijo de Vicente y Antonia, natural de Tortosa (Tarragona), soltero, albañil, de veintidós años, estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz ancha, boca regular, barba poblada, cara ovalada, color sano; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por quebrantamiento de condensas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

11625

11352

MARTINEZ JIMENEZ, Francisco; hijo de Manuel y María, natural de Linares, soltero, tratante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Linares; pro-
cesado por estafa; comparecerá, en tér-
mino de diez días, ante el Juez de ins-
trucción de este partido de Almodóvar del Campo, D. Fernando Gamero, para emplazarle en dicho sumario; bajo aper-
cibimiento de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía.

11553

11353

MARTINEZ MORENO, Miguel; de veintidós años, soltero, estatura regular, color rubio, nariz regular, boca fém, tie-
ne una cicatriz grande en el cuello, visto
traje de color con botas rojas; domiciliado últimamente en Gandia; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez ins-
tructor, D. Francisco Noboa y Manuel do Villena, Capitán del Batallón segunda res-
erva de Alcoy, número 49, de guarnición en Alcoy.—Gandia, 29 de Octubre de 1911.—Francisco Noboa.

JG—5015

11354

MARZO SANCHO, Ramón; natural de Castellote, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Antonio y Fermisa; domiciliado últimamente en Serchs; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Berga, para notificarle el auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11564

11355

MENENDEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y Jenaro, de estatura baja, pelo negro, color del rostro moro-
reno, y vista blusa corta y pantalón de pana; domiciliado últimamente en el pa-
seo de Las Yeserías (Casa blanca); pro-
cesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instruc-
ción del distrito de La Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives.

11586

11356

MIRALLES BATANERO, Enrique; que usa también los nombres de Alejandro García Serrano y Antonio Díaz, natural de esta Corte, de estado soltero, de cin-
uenta años, hijo de Juan y Filomena; domi-
ciliado últimamente en la calle de Salamanca, número 4, hotel, cuarto inter-
ior; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte.

11579

11357

MOLERO VILLARRUELA, Trinidad, hijo de Julián y María, natural de la Puebla de Don Fabrique (Toledo), de es-
tado casado, profesión del comercio, de
treinta años; domiciliado últimamente en

la calle del Doctor Fourquet, número 30, primero derecha; procesado por viola-
ción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

11585

11358

ACOSTA CASANAS, Antonio; natural de Guía, de Tenerife, de estado soltero, de oficio pescador, de dieciocho años de edad, hijo de Manuel y Amalia; condenado por lesiones; comparecerá, en el tér-
mino de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Granadilla.

11675

11359

ALVAREZ RODRIGUEZ, Emilio (a) *Tor-
tuna*; hijo de Domingo y María, natural
de esta ciudad, de estado soltero, profesión
maestro, de doce años, estatura baja,
color rubio, ojos azules, nariz chata,
visto pobemente; domiciliado últimamente
en esta ciudad; procesado por da-
ños; comparecerá, en término de quinientos
días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

11670

11360

BADOSA BOSQUETO, Joaquín; natu-
ral de Vilajuiga (Figueras), de estado
viudo, profesión jornalero, de cincuenta
y seis años, hijo de Félix y Cecilia; domi-
ciliado últimamente en Premià de Mar;
procesado por robo e incendio; com-
parecerá, en término de diez días, a con-
tar desde la inserción de la presente en la
GACETA DE MADRID, ante la Sección se-
gunda de la Audiencia Provincial de
Barcelona; bajo apercibimiento de parar-
el perjuicio que haya lugar con arre-
go a Derecho, y de ser declarado rebelde.

11666

11361

BADOSA BOSQUETO, Joaquín; natu-
ral de Vilajuiga (Figueras), de estado
viudo, profesión jornalero, de cincuenta
y seis años, hijo de Félix y Cecilia; domi-
ciliado últimamente en Premià de Mar,
procesado por robo e incendio; com-
parecerá, en término de diez días, a con-
tar desde la inserción de la presente en la
GACETA DE MADRID, ante la Sección se-
gunda de la Audiencia Provincial de
Barcelona, bajo apercibimiento de parar-
el perjuicio que haya lugar con arre-
go a Derecho y de ser declarado rebelde.

11669

11362

BALSON ARGELES, Antoni; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión
jornalero, de treinta y ocho años; domi-
ciliado últimamente en Zaragoza, calle
de Cinco de Marzo, número 5; procesado
por estafa; comparecerá, en término de
diez días, ante el señor Juez del distrito
del Hospicio, de esta Corte.

11664

11363

BARRANCO RUIZ, Bernardo; hijo de
Bernardo y de María, natural de Linares,
Ayuntamiento de Idomé, partido de Idomé,
provincia de Jaén, de estado soltero, profesión
minero, sin que consten más datos
ni sus señas personales; domiciliado
últimamente en Linares, provincia de
Jaén; procesado por haber faltado a con-
centración; comparecerá, en término de
treinta días, ante el segundo Teniente,
Juez instructor, del Regimiento Infante-
ría de Las Palmas, número 66, D. Miguel
Caldentey Grall, residente en esta pla-
za, bajo apercibimiento que de no efectuarlo,
será declarado rebelde.—Las Pal-
mas, 23 de Octubre de 1911.—El Juez ins-
tructor, Miguel Caldentey.

JG—5081

(Continúa en la pág. 603.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Septiembre último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 299, de fecha 20 del mes anterior, se entenderá rectificada la relación de vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

NÚM. ORD.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 6 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROVEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años de		
									Edad.	Servi- cio	Em- pleo	Mosq.	Dias.	Dias.

Adjudicaciones que quedan sin efecto.

16	Dirección General de Correos.—Oviedo.—Tresgrandas.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	150,00	Soldado....	>	Sin destino....	Elias Romero Galán.....	35	33	>	>	>	>
25	Juzgado municipal de Ojén.—Málaga.....	Capitanía General de la 2. ^a Región.....	Alguacil.....	>	Idem.....	>	Idem.....	Félix Rodríguez González..	44	13	>	>	>	>
28	Ayuntamiento de Écija...	Idem.....	Guardia municipal.....	638,75	Idem.....	>	Idem.....	Félix Rubio Moreno.....	32	2-8	>	>	>	>

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

16	Dirección General de Correos.—Oviedo.—Tresgrandas.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	150,00	Soldado....	>	Sin destino....	José Ignacio Villaverde ...	31	3	>	>	>	>
25	Juzgado municipal de Ojén.—Málaga.....	Capitanía General de la 2. ^a Región.....	Alguacil.....	>	Idem.....	>	Idem.....	Francisco Hidalgo Amer..	34	2-4	>	>	>	>
28	Ayuntamiento de Écija.—Sevilla.....	Idem.....	Guardia municipal.....	638,75	Idem.....	>	Idem.....	Félix Rodríguez González..	44	13	>	>	>	>

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECRETARÍA GENERAL

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificándose dentro de los días de Octubre próximos pasados, con ejecución de la ley de 14 de Abril de 1908, que se publicó en cumplimiento de la disposición por la Real Orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINO QUE DESEMPEÑARAN 6 DE OCTUBRE AL SER COLOCADOS	DETALLES PARA QUÉ VAN SER NOMBRADOS 6 SITUACIÓN AGREGADA		OBSERVACIONES
		Por efecto su nombramiento.....	Por falta de presentación.....	
D. Eugenio Sánchez Galeraín.....	Oficial de 4. ^a clase (electo) en el Gobierno de Gobernación.....	Sin efecto su nombramiento.....	Excedente.....	Fallecido. Artículo 4. ^a
Antonio Roviillo Saiz.....	Idem de 5. ^a id. en el Ministerio.....	Excedente.....	Oficial de 5. ^a clase en el Ministerio.....	A su instancia. Idem.
Carlos Rodríguez Canto.....	Idem de 5. ^a id. en el id. de Ciudad Real.....	Excedente.....	Idem du 5. ^a id. en el id. de Badajoz.....	Artículo 1. ^a Término de cesante. Idem.
José Luis Poyatos.....	Idem de 5. ^a id. en el id. de Canarias.....	Excedente.....	Idem de 5. ^a id. en el id. de Cádiz.....	Artículo 1. ^a Término de cesante. Idem.
Vicente Leisana Muñoz.....	Idem de 5. ^a id. en el id. de Ceuta.....	Excedente.....	Idem du 5. ^a id. en el id. de Melilla.....	Artículo 1. ^a Término de cesante. Idem.
Joaquín López Vázquez Garnica.....	Idem de 5. ^a id. en el id. de Canarias.....	Excedente.....	Idem de 5. ^a id. en el id. de Cádiz.....	Artículo 1. ^a Término de cesante. Idem.
Rafael Roca Mandillo.....	Idem de 5. ^a id. "cesante".	Excedente.....	Idem de 5. ^a id. en el id. de Melilla.....	Artículo 1. ^a Término de cesante. Idem.
Simón Centeno Santos.....	Idem de 5. ^a id. "cesante".	Excedente.....	Idem de 5. ^a id. en el id. de Ciudad Real.....	Artículo 1. ^a Término de cesante. Idem.
Pedro Orfila Fuster.....	Idem de 5. ^a id. en la Delegación del G. ^e en Málaga.....	Excedente.....	Idem de 5. ^a id. en el Ministerio.....	Artículo 1. ^a Término de cesante. Idem.
Manuel Luengo Benítez.....	Idem de 5. ^a id. en el Ministerio.....	Excedente.....	Idem de 5. ^a id. en el id. de Badajoz.....	Artículo 1. ^a Término de cesante. Idem.

Madrid, 8 de Noviembre de 1911.—El Subsecretario, Juan M. Reverte.

11879

MOYA TORO, *Cecilio*; natural de Fuerte del Rey, de estado soltero; domiciliado últimamente en Fuerte del Rey; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 11522

11880

MULA GONZALEZ, *Laureano*; hijo de Laureano y de María, natural de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, vecino de Cartagena; domiciliado últimamente en el Rincón (Sao Ginés); procesado por lesiones y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, á fin de notificarle la prisión decretada por la Superioridad e ingresarla en la Cárcel. 11568

11881

MUÑOZ, *Antonio*; de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 42; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corts. Secretaría del Sr. López Pardo. 11572

11882

NAVAS MORILLAS, *Francisco (a) Morcillito*; natural de Pegalajar, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Pegalajar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 11572

11883

NUÑEZ ARANDA, *Carlos*; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Villanueva de Algaidas, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad, estatura regular, ojos negros, pelo negro, cejas al polo, rostro color moreno, nariz regular, boca idem, orejas idem y sin seña especial alguna; domiciliado últimamente en S. Villa, calle Locomotora, número 8; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 11527

11884

NUÑEZ FLOREZ, *Antonio*; hijo de Ramón y de Gertrudis, natural de Casares, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio esquilador, de veintidós años de edad, de 1,671 metros de estatura; domiciliado últimamente en Casares (Málaga); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpos; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Orencio Galicia Pilar, residente en Villa Carlos (Mahón); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Villa Carlos, 25 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Orencio Galicia. JG-5008

11885

OJEDA VERA, *Antonio*; natural de Sevilla, hijo de Juan y de Matilde, de estado soltero, profesión taponero y pintor, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Tinte, número 5, en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para notificarle el auto de prisión. 11618

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Octubre último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España.	CANTIDAD EN PESOS MILLONES AL 4 POR 100	OBIGACIONES DEL TEBONO	OBIGACIONES MUNI- CIPALES	OBIGACIONES PRO- VINCIALES	TOTAL GENERAL							
	AL 4 POR 100 INTERIOR		AL 4 POR 100		AL 5 POR 100														
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.													
2	375.000	1.000.000	236.000	>	358.500	>			>		>		1.969.500						
3	673.100	300.000	26.500	>	283.500	>	20.000	>	100	>			1.303.200						
4	271.200	300.000	161.500	>	247.500	>	75.500	5.000	2.000	>			1.062.200						
5	386.400	2'0.000	-	>	464.500	>	68.000	20.000	500	>			1.134.900						
6	926.700	50.000	72.500	>	512.500	>	50.500	20.000	>				1.031.200						
7	372.200	50.000	>	>	271.000	>	12.500	132.000	75.000	>			912.700						
9	490.000	100.000	121.000	>	371.000	>	135.500	45.500	>		31.500		1.297.500						
10	513.800	50.000	23.000	>	533.000	>	75.000	-	10.500	2.000			1.239.300						
11	293.100	50.000	36.000	>	216.000	>	11.500	10.000	3.000	>			559.600						
12	843.700	200.000	29.000	>	171.500	>	15.000	7.000	13.500	>			747.00						
13	691.000	650.000	53.500	>	226.000	>	142.500	>	5.500	>			1.791.500						
14	1.218.600	600.000	47.000	>	219.500	>	34.000	>	7.700	16.000			2.172.800						
16	2.683.600	700.000	65.000	>	188.000	>	98.500	15.000	14.100	>			3.764.200						
17	1.116.500	>	5.000	>	240.500	>	19.500	>	15.400	>			1.896.500						
18	884.900	800.000	9.500	>	314.500	>	60.000	>	1.000	>			2.019.900						
19	579.100	800.000	13.000	>	510.500	>	6.000	>	13.000	>			1.930.600						
20	472.800	300.000	22.500	>	344.000	>	59.000	>	29.000	>			1.227.300						
21	332.300	150.000	159.000	>	198.000	>	45.500	>	2.000	1.000			887.800						
23	484.400	50.000	79.000	>	150.000	>	85.000	>	25.000	2.000			825.400						
25	731.600	500.000	91.000	>	213.000	>	44.000	>	200	>			1.574.800						
26	601.100	250.000	40.000	>	61.500	>	57.000	>	10.500	>			1.023.000						
27	694.700	450.000	49.000	>	290.000	>	11.500	>	8.300	>			1.495.000						
28	516.500	850.000	52.000	>	332.500	>	81.500	>	16.500	>			1.849.000						
30	1.253.000	1.900.000	1.000	>	207.500	>	53.500	>	>	>			3.515.000						
31	1.088.000	1.750.000	6.500	>	153.000	>	103.000	>	28.600	>			3.124.800						
	17.450.800	12.060.000	1.398.000	>	7.101.500	>	1.909.000	254.500	271.200	52.500			30.900.500						

Madrid, 7 de Noviembre de 1911.—El Director general, Isidro Pérez y Oliva.

11886

OLIVERO GARCIA, Antonio; natural de Chinchón; domiciliado últimamente en Chinchón; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Corte, para cumplir condena.

11611

OSORIO N., Carmen; hija de María; natural de León, de estado soltero, de cuarenta y cuarenta y un años; domiciliada últimamente en la plaza de Lirapies, número 8, principal; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

11584

11388

PEREZ ALCALA DEL OLMO, José María; natural de Lucena, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiseis años de edad, hijo de Rafael y Feliciano; domiciliado últimamente en la calle de la Montería, número 6; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

11577

11389

PEREZ PUÑAL, Emilia; natural de Santa María de Lelioyo (Coruña), de estado casado, profesión cerrajera, de veinti-

nueve años de edad, hija de Benito y Coroma; domiciliada últimamente en el paseo de Melencóchos, número 6; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

11587

11390

PRESA VOCERA, Toribio; hijo de Francisco e Isabel, natural de Quintanilla de Yuso, Ayuntamiento de Tras las, provincia de León, de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,672 metros; procesado por haber faltado a la concientización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juiz instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, don Eusebio Fernández v Martín Herriaraz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 23 de Octubre de 1911.—El Capitán, Juiz instructor, Juan Moragues.

JG—4995

11391

RAFOLS RIERA, Pedro; hijo de José y María, natural de Vendrell, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Calle Alcalde, número 23, primero (Sant); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

11514

11892

RIERA SERRA, Juan; hijo de José y María, natural de Villa Carlos, Ayuntamiento de Villa Carlos, partido de Mahón, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión pescador, de veinticinco años de edad, de estatura 1,614 metros, pelo rubio, ojos azules, boca regular, color sano, tiene un corte en la cabeza; domiciliado últimamente en Villa Carlos, provincia de Baleares; procesado por el delito de torera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juiz instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, don Eusebio Fernández v Martín Herriaraz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 23 de Octubre de 1911.—El Juiz instructor, Eusebio Fernández.

JG—4997

11393

RIO LEINE, Manuel(a) Charro; natural de Casarabonela, de estado viudo, profesión arriero de treinta y ocho años de edad, hijo de Alonso y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle Zamorano, número 56, o Trinidad, número 116; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión; apercibiéndole

que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

11554

11894

ROJANO PARÍA, Juan; natural de Casarabonela, de estado viudo, profesión arriero, de treinta y un años de edad, hijo de Antonio y Francisca; domiciliado últimamente en Málaga, calle Rioja, número 13, ó Carril, número 29; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Alora, para contestarse en prisión; apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

11555

11305

ROMERO MORENO, Francisco; natural de Yébenes (Toledo), grabador, y sus señas personales son: estatura regular, moreno y visto traje de americana y gorra; domiciliado últimamente en la calle de Monteleón, número 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte.

11581

11306

ROSES ROIG, Morelino; natural de Almussa, soltero, carpintero, de veinticuatro años, hijo de Joaquín y de María; estatura baja, robusto, bigote y ojos rubios, visto pantalón de pana obscuro blanca obscuro, alpargatas blancas tapadas y gorra; domiciliado últimamente en Reus; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Valls, al objeto de notificárle el auto de procesamiento y prisión contra él señalado y recibirle fiancatoria.

11627

11307

ROVIRA GARCIA, Juan; natural de Santa Perpetua de Molins, soltero, jornalero, de treinta y un años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11563

11308

RUBIO GUTIERREZ, Agapito; hijo de Leopardo y Teresa, natural de San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, soltero, jornalero, de veintiocho años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en San Salvador del Valle; procesado por haber faltado a concentración en Septiembre último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Antonio Larroondo Prieto, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 28 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Larroondo.

JG—4994

11309

RUBIO VAZQUEZ, Francisco; conocido por Paco, tratante en ganado, bastante alto, grueso en proporción, ojos azules, afeitado, pelo castaño oscuro bastante canoso, anda muy abierto de piernas y a paso largo y pausado; domiciliado últimamente en Fuentes de León; procesado por expedición de billetes falsos del Banco de España; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Fregenal; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

11571

11400

RUIZ GASCON, Adolfo; hijo de Abel y de Joaquina, vecino de Zaragoza; comparecerá ante el Juez lo de instrucción d 1 distrito del Pilar, de Zaragoza, en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa sobre juegos prohibidos, y a quedar constituido en prisión provisional.

11630

11401

SALON GINER, Enrique; hijo de Matías y María, natural de Cercadillo, provincia de Valencia, soltero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Cercadillo; procesado por su participación en el malo ocurrrido en la población el 19 de Septiembre último, y cuyas señas son: pómulos saltones, picado de viruelas, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juez instructor militar de la plaza de Cercadillo, D. José Estada, Capitán del sexto Depósito de Reserva de Caballería, de guarnición en Valencia.—Cercadillo, 4 de Noviembre de 1911.—José Estada.

JG—5074

11402

SANCHEZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Josefina, soldado de Infantería de Marina, natural de Brión, partido judicial de Negreira (Coruña); de estado soltero, oficio labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Brión (Coruña); procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina D. Hiliodoro Gómez Pita, en el garnel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad.—Ferrol, 21 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Hiliodoro Gómez. JM—5006

11403

SANCILLIZ CRESPO, Francisco; natural de Valladolid, de estado casado, profesión empleado de Correos, de veinticinco años, hijo de Federico y de Josefina; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de la Diputación, número 217, tercero primera; procesado por sustracción de correspondencia y estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

11512

11404

SANCHO MATEO, Félix; hijo de Miguel y Tomasa, natural de Zaragoza, soltero, jornalero, de veintiocho años, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color del resto moreno; domiciliado últimamente en Zaragoza, Payoruelo número 2; procesado en causa por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser reducido a prisión.

11603

11405

SANTATOLO SAMPIETRO, José; hijo de Antonio y de Concepción, natural de León, provincia de León, de esta lo soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Bascabó (León); procesado por la falta de concentración a fiestas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cañoneros de Asturias, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Olot, 27 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet.

JG—4991

11403

SENIES JEAN, Francisco; conocido por José Gorroza, natural de Pont en Percijo, Cantón Biis, departamento Drôme, Francia, de estado soltero, profesión Hermano Marista, de treinta y nueve años, más bien alto que bajo, grueso, más rubio que moreno, de color encarnado, con cabeza muy grande y de forma especial, que se diferencia de la generalidad, tiene la voz gruesa y pronuncia con alguna dificultad las ordes, y en el dedo índice de la mano derecha no se le conoce apenas la punta, y que ha ejercido el cargo de Director del Colegio de Hermanos Maristas, de esta capital; procediendo por delito de abusos deshonestos si comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurir en las demás responsabilidades legales, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquél, poniéndolo á disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 812 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y cuyos diez días se contará á partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID.

11619

11407

SERRET BUFARULL, Jaime; hijo de Joséfa y de Ascensión, natural de Badalona, Ayuntamiento de Sant Joan, partido de Sant Joan, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, viviendo en Badalona, distrito militar de la cuarta Región, de 1,61 metros de estatura, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cresiente, boca pequeña, color blanco, frente pequeña, aire bueno; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Badalona, provincia de Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Espinosa Núñez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 29 de Octubre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Luis Espinosa.

JG—5029

11408

SEVILLA LUCENO, Donato; hijo de Lorenzo y Candelaria, natural de Casar (Cáceres), de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 22, principal izquierda; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

11582

11409

SOUZA, José Manuel; hijo de Gonzalo y María, natural de Viseu (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, estatura alta, delgado, cara y nariz larga, color trigueño, pelo castaño, vistoropa de tela de algodón y mal trajeado; domiciliado últimamente en Peñalén, municipio de Canedo; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

11589

11410

TOCINO SANCHIZ, Manuela; natural de Chinchón; domiciliado últimamente en Chinchón; procesado por extrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Cúllar, para cumplir la condena impuesta.

11566

11411

VEGA GIRALDEZ, Manuel; conocido por José Olivar Caballero, natural de Sevilla, hijo de padre desconocido y Rosario, de estado soltero, profesión vendedor, de veintisiete años, estatura regular, pelo y cejas negros, ojos negros, nariz y boca regulares, barba clara, cara regular, color sano, sin domicilio; procesado por quebrantamiento de condenas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

11623

11412

VIÑES GASULLA, José Vicente; hijo de Manuel y Juana, natural de Cernera, Ayuntamiento de idem, partido de San Mateo, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; demleiliado últimamente en Castellón, provincia de idem; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Antonio Blanco Martín, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declarado robo.—Melilla, 30 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Blanco.

JG—5024

11413

VIVES VILLELLA, Ignacio; de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Girona, número 7, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona.

11613

Juzgados de primera instancia.**BARBASTRO**

D. Félix Gazo y Calvo, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Barbastro.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por tanto la Secretaría del que refranda, se instruyen de oficio autos de declaración de herederos abusivostato de Francisco Pérez Sopena, natural y vecino de El Grado, de este partido judicial, hijo de Pascual y Rosa, de sesenta y ocho años de edad, viudo, Maestro de obras, que falleció, en la expresada villa, el día 1.^o de Junio del año actual. Lo que se anuncia mediante el presente, por el que a la vez se llama a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Barbastro a 6 de Noviembre de 1911.—Félix Gazo.—Licenciado P. Lucas Cañada.

JC—452

CASPE

En la ejecutoria de causa seguida en este Juzgado contra Joaquín Sanjuán, por robo, por providencia de hoy se ha acordado que para notificarse al perjudicado Eusebio Manuel Albesa el título recaído, toda vez que se desconoce su actual paradero, se publique la presente cédula, en cuya virtud se le hace saber que en dicha causa, la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Zaragoza, con fecha 11 de Junio último, dictó sentencia firme, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Cipriano Godínez Sender a la pena de tres meses y once días de arresto mayor, suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante igual tiempo, y al pago de las costas pro-

cesales, sirviéndole de abono para el cumplimiento de esta condena la mitad del tiempo sufrido en prisión preventiva por esta causa, a que indemnice al perjudicado Eusebio Manuel Albesa en la cantidad de 41 pesetas, sufriendo el apercibimiento personal subsidiario, caso de insolvencia, cuya auto consultado aprobamos, y que dan á la libre disposición del Albesa las 19 pesetas recuperadas.

»Pues así por esta nuestra definitiva sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Adolfo Grau.—Enrique Robles.—Joaquín Sola.

Caspe, 2 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Licenciado Rogelio Ruiz.

JO—11570

GRANADA—CAMPILLO

A virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Campillo, de esta capital, en providencia de hoy, dictada á virtud de orden de la Superioridad, en las diligencias sobre ejecución de las costas impuestas á doña Augustina García Vidal, cuyo actual paradero se ignora, en el recurso de casación interpuesto por la misma contra la sentencia dictada en la causa seguida Juan Domingo Lupián y otros, sobre fal-edad y estafa, se hace saber á la D^a Augustina García la existencia de dichas diligencias y se le requiere por medio de la presente á fin de que dentro de 1 término de diez días, á contar desde el de la inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia haga efectiva en este Juzgado, plazas Núm. 2, número 20, la cantidad de 67 pesetas 40 céntimos, que importan dichas costas, más las causadas y que se causen hasta la total solvencia, previniéndolo que si no lo verifica se procederá por la vía de apercibimiento contra los bienes que resulten de su propiedad.

Grenada, 23 de Octubre de 1911.—El Secretario judicial, Félix Rodríguez.

JC—447

HUETE

En los autos seguidos en este Juzgado por D. Sebastián Martínez Pérez, vecino que fuié Carrascosa del Campo, sobre tercera de dominio, en autos ejecutivos de D. Pedro Quintana Yáñez, y á virtud de escritos del referido D. Sebastián Martínez Pérez, pidiendo unos documentos relacionados en dicha tercera, con fecha 13 del actual, y por el señor Juez de primera instancia de este partido se dictó la siguiente providencia que no ha podido ser notificada al recurrente por no haberle encontrado.

«Provendrá.—Juez Sr. Recuero.—Huete, 13 de Octubre de 1911.—Por recibido en el correo de ayer el precedente escrito, que será unido á los autos de su razón; y comoquiera que el recurso de reposición que se ejerce no se formula ni en tiempo ni en forma, se dictará no haber lugar á tramitarlo, y se advierte al recurrente Sebastián Martínez para que, en lo sucesivo, al comparecer ante este Juzgado, lo haga guardando los respetos debidos á los Tribunales de Justicia, cosa que en el anterior escrito no hace, pues que, de lo contrario, sería objeto de corrección disciplinaria grave, quo lo será impuesta conforme á ley.

»Libresco exhorto, con inserción de este acuerdo, para que se notifique al interesado.

«Lo manda y firma el señor Juez.—Doy fe: Recuero.—Ante mí: Licenciado J. José Gómez.»

Y debiendo notificarse la preinserta providencia á D. Sebastián Martínez Pé-

rez, cuyo domicilio y para dero se ignora, el señor Juez ha ordenado, en providencia de hoy, que se inserte la presente cédula en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación, produciendo los mismos efectos que si se hubiese hecho en persona á dicho D. Sebastián Martínez.

Huete, 31 de Octubre de 1911.—El Secretario judicial, Licenciado J. José Gómez.

JC—455

LILLO

Por providencia del Sr. D. Rafael de Baltín y Villaverde de Unquera, Juez de instrucción de este partido, dictada con esta fecha, en el sumario que se inserta en este Juzgado y por la Secretaría del que autoriza, por delito de estafa, se ha acordado citar por medio del presente edicto á Sebastián Carrascosa Hidalgo, mayor de edad, soltero, jornalero, vecino de esta villa, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en el término de los tres días siguientes á la publicación del presente en los periódicos oficiales, en la Sala audiencia de este Juzgado, á prestar declaración y hacer el ofrecimiento de acciones.

Lil, 25 de Octubre de 1911.—El Secretario, José Aparicio.

JO—11617

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia de 19 del actual, dictada por el señor Juez decano de la primera instancia e instrucción de esta Corte, en el expediente que instruye por comisión de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la banca que para garantir el ejercicio de su cargo tenía constituido el Procurador de los Tribunales D. Benito de Echarri Martínez, se anuncia por el presente el fallecimiento de dicho Procurador, á fin de que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan presentarse ante este Decanato las reclamaciones pertinentes contra la indicada banca del Procurador D. Benito de Echarri, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará al que tenga ningún derecho contra aquella, el ejercicio á que lleva luchar.

Dado en Madrid a 21 de Octubre de 1911 Alberto Vela y López.—El Secretario, Antonio Aguilar.

JO—11573

MADRID—CENTRO

En cumplimiento de una caria orden de la Superioridad, dictada de causa instruida en este Juzgado contra Manuel Álvarez Asensio, por el delito de lesiones y daños por imprudencia, se ha acordado, en virtud de auto dictado en 12 de los corrientes por la Sección primera de esta Audiencia Provincial, señalando para la celebración del juicio el día 23 de Noviembre próximo, á la una en punto de la tarde, en el Palacio de Justicia (Salas), y mandando se cite al Ministerio Fiscal, Procuradores Monsalvo, Leira-Lo y Morales y al Procesado, á fin de que concurren con los Letrados defensores al acto, y que también se cite para que comparezcan en él á prestar declaración á los testigos Alfonso Carretero, ex Guardia de Seguridad, número 1.180, que habitó en la calle de Alberto Aguilera, 28, primero; D. Manuel Álvarez Coipol, casado, Abogado, que vivió San Bernardo, 45, principal; D. José Álvarez Picayo, casado, escritor, treinta y cuatro años, vi-16 San Dimas, 6, según o. o. Tesoro, 17, principal, y D. Guillermo García, que vivió en la calle del Carbón, número 9.

Con la advertencia á los expresados

testigos de la obligación que tienen de concurrir á este primer juzgamiento, bajo la multa de cinco á 50 pesetas, conforme al artículo 420 de la Ley de Ejercicio Criminal.

Y para que la presente cédula se inserte en la GACETA DE MADRID, expido y firmo lo presente en Madrid á 30 de Octubre de 1911.—El Secretario judicial, Joaquín Ferrer. JO—11576

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, en esta capital, en expediente sobre declaración de herederos, se anuncia la muerte sin testar, por la Iniciativa del testamento que otorgó en 12 de Marzo de 1887, doña Amalia Jiménez y Núñez de Castro, de setenta y seis años de edad, viuda de D. Domingo Achaval, hijo de D. José y D. María Amalia (fifento) y natural de esta Corte, donde falleció el 22 de Julio del corriente año, cuya herencia rotulaban sus primas carnales D. Amalia Núñez de Castro y Aguilera y D. Amalia Núñez de Castro y Rosique, y se da la noticia que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en dicho Juzgado, á reclamarlo, dentro de treinta días.

Madrid, 8 de Noviembre de 1911.—Quijano Pérez Herrero.—Vº B.C. El señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—2150

RUTE

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de instrucción de este partido en provincia de esta fecha, diceza en el sumario que instruye bajo el número 50 del presente año, por ocupación de una caballería mayor, por suposición de ilegitima procedencia, en la villa de Izquierdo, si vecino de Cuevas de San Marcos Antonio Luque Aguilera, se ha mandado citar por medio de las respectivas cédulas, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a Bartolomé Yuste García, cuyo nombre paradero y domicilio se ignoran, para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Príncipe Baja, número 5, de esta villa, para prestar declaración en dicha causa; apercibido de que, no compareciendo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Rute á 2 de Noviembre de 1911.—El Secretario judicial, Maximino L. Hernández. JO—11591

SAN SEBASTIAN

D. Carlos Uriarte y Loscurain, Juez de instrucción eclesiástica de esta ciudad y su partido.

En méritos de la causa que se sigue por este Juzgado por el delito de hurto, señalada con el número 163 del corriente año, contra Nemesio Camarerero Pardo, hijo de Jorge y Eugenia, natural de Burgos y vecino de esta capital, se cita por el presente á dicho precesado para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en San Sebastián á 31 de Octubre de 1911.—Carlos Uriarte.—P. S. M., Licenciado José María de Paternina. JO—11590

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena de esta ciudad, en cumplimiento á carta orden de la Superioridad dominante del rollo de la causa seguida en este Juzgado por desacato á la Autoridad, contra José Manso Sabona, que tuvo su domicilio en la calle Martínez Montañés, número 28 ó 29, se ha mandado citar por medio del presente a referido rematado, para que en el término de diez días, contados dos de que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en los Estrados de este Juzgado, sito en la calle Almirante Apodaca, número 4, de esta ciudad, previniéndole que si no lo verifica lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que conste, en cumplimiento á lo mandado, pongo el presente en Sevilla á 31 de Octubre de 1911.—Licenciado Ángel Barranco. JO—11620

SUECA

D. Pedro José Moreno Torres, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado pende expediente sobre declaración de ausencia de José Burguera Cobella, instado por su madre Juana León y Cobella Segarra, en el que, por auto de 3 de Agosto último, se declaró consentido en ignorar el paradero al referido Burguera, ordenando la publicación por segunda vez de esta decena ó en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á los efectos del artículo 186 del Código Civil.

Dado en Sueca á 7 de Noviembre de 1911.—Pedro J. Moreno.—P. S. M., Vicente Miragall. X—2149

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.450, seguido en este Juzgado contra Francisco Herrera, por leseme, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 21 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Jesús Luengo y Conde y don Antonio López Enciso; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por el Ministerio Fiscal contra Francisco Herrera y Suárez;

«Fallamos, condenando al denunciado Francisco Herrera Suárez, en rebeldía, á la pena de cinco pesetas de multa, represión y mitad de las costas del juicio; y absolvemos á la otra denunciada Generosa Rivera Rodríguez, declarando de oficio la otra mitad de costas, y en caso de insolvencia al arresto personal subsidiario correspondiente.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Jesús Luengo.—Antonio López Enciso.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Francisco Herrera Suárez, expido la presente en Madrid á 4 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—11707

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.229, seguido en este Juz-

gado contra Raimundo Alvarez, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 31 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Jesús Luengo y Conde y don Antonio López Enciso; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por el Ministerio Fiscal contra Raimundo Alvarez;

«Fallamos, condenando al denunciado Raimundo Alvarez, en rebeldía, á la pena de seis días de arresto y las costas del juicio.»

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Jesús Luengo.—Antonio López Enciso.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Raimundo Alvarez, expido la presente en Madrid, á 2 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—11709

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.469, seguido en este Juzgado contra Manuel Díaz y Generosa Rivera, por desobediencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 31 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Jesús Luengo y Conde y don Antonio López Enciso; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por el Ministerio Fiscal contra Manuel Díaz López;»

«Fallamos, condenando al denunciado Manuel Díaz López, en rebeldía, á la pena de cinco pesetas de multa, represión y mitad de las costas del juicio; y absolvemos á la otra denunciada Generosa Rivera Rodríguez, declarando de oficio la otra mitad de costas, y en caso de insolvencia al arresto personal subsidiario correspondiente.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Jesús Luengo.—Antonio López Enciso.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Manuel Díaz y Generosa Rivera, expido la presente en Madrid, á 2 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—11712

VIVERO

D. Manuel Froilán López Vilar, Licenciado en Derecho civil y canónico y Juez municipal.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado y Tribunal municipal, la cual ha de proveerse con arreglo á los preceptos de la ley Orgánica del Poder judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871 y demás disposiciones complementarias.

Los aspirantes á dicho cargo presentarán sus solicitudes dentro del término de quince días, acompañadas de los demás documentos que previene el artículo 13 del citado Reglamento.

Vivero, 30 de Octubre de 1911.—Manuel Froilán López Vilar. JO—11804